

UGT EXIGE CLARIDAD E INFORMACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA DE LAS OPOSICIONES DE ENSEÑANZA 2026 EN EXTREMADURA

A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura
AVDA. VALHONDO, S/N MÓDULO 4 4ª PLANTA, 06800 MÉRIDA, BADAJOZ.

D. Juan Manuel Jiménez Sánchez, en nombre del sector de enseñanza de UGT Servicios Públicos, con domicilio social a efecto de notificaciones en Calle La Legua, 17- 1º planta, 06800 Mérida.

EXPONE

- Que la Junta de Extremadura anunció públicamente la aprobación de 333 plazas de oposiciones para el año 2026 destinadas al Cuerpo de Maestros, Escuelas Oficiales de Idiomas y especialidades singulares de Formación Profesional y hasta la fecha no se ha publicado la convocatoria oficial ni se conoce el reparto definitivo por especialidades, así como los plazos de inscripción y las fechas de examen.
- Que en octubre de 2025 la Consejería de Educación trasladó a los medios de comunicación la existencia de esta oferta de plazas, que, según la propia Administración, se propondría a sindicatos para su negociación, sin que se haya facilitado información verificable y completa al conjunto de aspirantes.
- Que el pasado 23 de enero de 2026, durante la Mesa Sectorial de Personal Docente, UGT realizó una pregunta directa a la Administración solicitando información clara sobre la convocatoria de oposiciones de 2026, sin que la Administración diera una respuesta concreta ni cerrada sobre fechas oficiales de publicación de la convocatoria, plazos de inscripción ni especialidades exactas.
- Que la actual falta de información, transparencia y certidumbre real sobre las fechas de publicación de la convocatoria oficial y los plazos de inscripción está generando malestar, desconcierto e incomodidad entre el conjunto de opositores que preparan estas pruebas con esfuerzo, dedicación y expectativa de estabilidad profesional.
- Que el sindicato UGT considera imprescindible que la Administración educativa extremeña cumpla con el principio de negociación efectiva y transparencia informativa, facilitando a los aspirantes los datos más relevantes sobre el proceso selectivo.

Por todo lo expuesto, UGT SERVICIOS PÚBLICOS SOLICITA:

- Que se informe de forma inmediata, clara y pública al conjunto de opositores sobre la fecha de publicación de la convocatoria oficial de oposiciones 2026 en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) y, en su caso, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), así como de los plazos concretos de inscripción.

Y, para que conste a los efectos oportunos, así lo firmo

Juan Manuel Jiménez Sánchez, en Mérida, a 3 de febrero de 2026.